

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1330/2006 - As.Of

AUTOR: y otros.

EXTRACTO: VICEPRESIDENTE 1° A CARGO, CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE ALLEN, remite copia de la declaración n° 018/06 C.D mediante la cual se declara de interés municipal la relocalización de las actividades de acopio y carga de yeso que se llevan a cabo en esa ciudad.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO	MILESI	RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑON	CUEVAS	DIETERLE	
GARCIA	MARTIN	MENDIOROZ	PAPE	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR
SPOTURNO	TORRES	COSTANZO	IUD	PERALTA	RODRIGUEZ Ademar Jorge	
GATTI	VALERI	COLONNA	LUEIRO	MUENA	ODARDA	CASTRO BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 19 de Diciembre de 2006.